

# Gaceta de Tenerife

## DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 2377

OFICINAS  
SAN FRANCISCO, 7

Año VIII

Número suelto, 5 céntos.  
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias  
Martes 19 de Marzo de 1918

Precios de suscripción e insertos,  
véanse en 4.ª plana

### La crisis política

Noticias recibidas por correo

#### La nota de Maura

La nota que entregó el señor Maura a Su Majestad el Rey dice así:

« Señor: Si en estas elecciones legislativas, incompletas todavía, tal cual fueron convocadas y hechas, cabe esperar alguna advertencia sintética e indudable, ellas muestran una general aversión al disturbio.

Los desasosiegos y los peligros, en el trance que ha traído la presente guerra, no dimanan del estado social de España, sino de ineptitudes, de viciosas rutinas, de avidades que señorean demasiado el carro selecto que, años ha, viene encargado de la gobernación.

He procurado que fuese el Poder público quien dirigiese y espaciase la honda e inevitable corrección, y siempre reputé necesario emprenderla y cumplirla con sistemática generalidad, a causa de la trabazón que hay entre sus partes.

En lo que atañe a la defensa nacional, tuvo Vuestra Majestad ocasión singular para conocer mis instancias, mis protestas y mis desvelos, tan reiterados como infructuosos, años antes del pasado mes de Junio.

Los gobernantes mismos, que habían causado el grave desconcierto que se manifestó entonces, cuando habían arruinado ya el prestigio heredado e inestimable de las Cortes, disipado el ascendente moral de la autoridad y perdido el imperio efectivo que debe presidir en Justicia la vida de la nación, se avinieron a convivir con la dislocación del dominio político, tomando y arrastrando la pompa vana de las magistraturas y oficios supremos, en vez de atender a la necesidad primordial de re-tribuirles esencia eficaz y dignidad decorosa.

La nota que el día 28 de Octubre tuve el honor de poner en las manos augustas de Vuestra Majestad sacaba de la situación política esta disyuntiva: o remediar con inmediatas y bien trazadas obras de gobierno el desvío ostensible de la nación, comenzando por obtener las necesarias obediencias, y en primer término la que debe ser fiadora de todas plena y ejemplar, o bien encargar del Poder, con todas sus responsabilidades, a quienes no dejaren gobernar.

Pero la opción que entonces todavía cupiese se malbarató. Formóse un Ministerio que muy lejos de emprender aquella obra de gobierno, se abstuvo hasta de enunciar aspiraciones; inhibición de la cual exceptuaron tan solo unas reformas militares que, según parece, se circunscriben a unas de las fases varias de la defensa nacional. De este modo, y con antecedentes tales, sea cual sea el acierto intrínseco, el conato había de tomar aspecto desventajoso, y lo agravaron las peripecias sobrevinidas en la ejecución.

Estas peripecias mismas han puesto en duda, que no acertaría yo a desvanecer, si los ministros deliberan con albedrío expedito entre diversos acuerdos; y no por haber ellos dimitido sus cargos se obtiene tanta certeza cuanto se necesitaría de que existe verdadera y libre opción para el desenlace de la presente crisis.

Esta advertencia es cardinal, porque si las cosas hubiesen venido a punto en que tan sólo fuese hacedero el segundo extremo de la disyuntiva de Octubre, no resultaría ofensiva la apariencia vana de opción. Hay gran trecho entre recomendar un «no» o resignarse forzosamente a padecerlo. Si se estuviese en el caso indicado, no por inevitable parecería menos desastrosa la dislocación del efectivo imperio director y soberano. Son innarrables los estragos que por este derrotero deben prevase.

Al considerar que van a cumplirse diez años desde que mis opiniones y consejos, harto fallibles siempre, vienen quedando persistentemente desestimados, pareciera natural que no acerté hoy mi buen deseo a suprimir las consecuencias de antecedentes a los cuales fui tan ajeno.

Tengo por evidentes que están ahora relegadas a segundo término las significativas banderizas que en tiempos normales se contraponen y contienden. Parece dominadora la urgencia de restaurar la autoridad soberana, restituyéndola a los órganos legítimos que nuestra Constitución designa para ejercerla. La proximidad de la fecha señalada para reunirse las Cortes apremia para que ante ellas comparezcan, investidos con la confianza de Vuestra Majestad, quienes tengan la mayor probabilidad de dirigir fructuosamente las deliberaciones; pero todavía tiene prioridad juntar en una misma mano el Poder efectivo y el nombre oficial que denota su posesión.

Madrid, 9 Marzo 1918.

#### Palabras de Cambó

El señor Cambó, comunicó a los periodistas la síntesis de su entrevista con el Rey, al cual habló en los siguientes términos:

«He dicho a Su Majestad que reconociendo que la solución normal es la de que se presente a las Cortes el mismo Gobierno que ha presidido su formación, veo en ello el peligro de que en el caso, que estimo muy probable, de que el Parlamento acordara un voto de censura al Gobierno por haber aprobado por decreto las reformas militares, pudiese parecer que este voto del Parlamento no fuera contra el Gobierno, sino contra aspiraciones legítimas del Ejército, creando con él una situación grave y difícil.

Que, como, a mi entender, el Gobierno que ha aprobado las reformas militares por decreto no podría vivir con estas Cortes y su duración sería brevísima, entien-

do que sería preferible ir, desde luego, a la creación del Gobierno que pudiera convivir con estas Cortes, y a mi entender, este Gobierno debiera presidirlo don Antonio Maura, no formando un Gobierno de partido, sino ateniéndose preferentemente en su formación, no a buscar representaciones de grupos parlamentarios, sino buscando personas que dieran la impresión de la máxima aptitud para el desempeño de las carteras que se les confiara.

Entiendo que este Gobierno podría convivir con las Cortes que se están formando, por lo menos para la resolución de los vitales problemas de interés general, en los cuales no caben las discordias de los partidos.

En cuanto a las reformas militares, entiendo que este Gobierno (el así formado) debería derogar el decreto, convirtiéndolo en proyecto de ley, que en primer término sometiera a la deliberación y aprobación de las Cámaras.

#### El señor García Prieto explica la solución de la crisis.

El señor García Prieto se ha expresado en los siguientes o parecidos términos: «Ya he visto que la pasión política se ceba en mi persona, y yo, lealmente, he de declarar a ustedes que no sé como habría de proceder para acertar.

Una parte muy importante de la Prensa y de marcada significación política, en unión de hombres políticos, pedía la formación de un Ministerio de concentración monárquica que resolviera los problemas nacionales planteados, e indicaba para presidirlo al señor Maura, y yo, que había visto con satisfacción que la nota publicada por este ilustre hombre público después de la consulta celebrada con el Rey había sido recibida con simpatía por las izquierdas, borrando el injusto «Maura», que le ha tenido apartado durante tanto tiempo de la actividad política, me apresuré a dar facilidades a esa solución ofreciendo mi concurso parlamentario con los votos de mis amigos y si fuera preciso hasta el concurso personal de aquellos correligionarios que el señor Maura estimara útiles, cuyas resistencias, de haberlas me proponía vencer.

El señor Maura, por razones que respeto, pero que no comparto, estima que en estos momentos lo que procedía era que yo fuera a las Cortes con la parte de Ministerio que me acompañara, diciendo, con esa forma gráfica que el señor Maura tiene para expresar sus pensamientos, que si sólo quedara medio cuerpo de mi persona, ese medio cuerpo debía ir a las Cortes a plantear la cuestión.

Yo entendía, y sigo entendiendo, que esa amplia concentración, de intentarse, era más fácil antes de abrirse el Parlamento que después, en que ya se hubieran desatado las pasiones, venido los choques, y encontrarse, por tanto, los distintos elementos en peor disposición.

No prevaleció mi opinión, y esa solución no pudo realizarse.

Por otra parte, el señor Dato, quizá con más lógica que nadie, aunque yo no creo que con el mismo acierto, es enemigo de concentraciones y partidario de gobernar solo los grandes partidos, para lo cual precisaría la disolución del Parlamento, pues en las Cortes él no tiene mayoría.

El conde de Romanones, que por anticipado y sin conocerlas había dado su aprobación en blanco a las reformas militares, ofreciendo defenderlas desde la Comisión si fuera preciso, sosteniendo el aumento de sueldo y de plantillas, y que aconsejó a Su Majestad, según decían los periódicos que debían seguir en el Gobierno los señores marqués de Alhucemas y Cervera, y que ya había salvado públicamente su opinión, contraría a que se implantaran por decreto, como se acordó en el Consejo del miércoles último, no consintió, sin embargo, por escrito, que yo respeto, que el señor Gimeno siguiera representándole en el Gobierno.

En tal situación, ¿qué me quedaba que hacer? «¿Cómo servir mejor los intereses del país, la Monarquía, la libertad, el Poder civil, etc?»

Para no dejar el Poder en medio de la calle, siendo responsable del advenimiento del Poder militar, de que no se llegara a reunir el Parlamento, y consentir esto sacrificando la popularidad, tuve que ceder para que el Parlamento llegara a funcionar y a él vaya íntegra la cuestión y sea un hecho la amnistía, que de otro modo Dios sabe cuándo llegaría.

Mi popularidad momentánea significaba poco ante todo esto.

Creo que como hombre público tiene el deber, después de salvar su honor personal de sacrificar su honor político por defender los altos intereses de la Patria.

Terminó expresando su esperanza en que él no sea el más censurado de todos.

#### ¿Maura en puerta?

Dice nuestro colega «El Debate» en su editorial del día 11: «Ayer la solución Maura ganó considerable terreno.

Periódicos de la izquierda, «El Sol» y «El País», formularon las interesantes confesiones.

Escribió «El Sol»:

«Algo hay, sin embargo, entre los acontecimientos políticos de ayer, que merece salvarse del deshecho encogimiento de hombres del país: la nota digna, severa, profundamente política y llena de noble autoridad del señor Maura.»

#### Afirmó «El País»:

«Fuerza de este reproche, lo que ha dicho o, más bien, repetido al Rey el Sr. Maura, nos parece muy bien. Hemos de repetir los elogios que hicimos de la frase cuando fué pronunciada y escrita por primera vez en Noviembre del año pasado: «Que gobiernen los que no dejan gobernar.»

«¿Cuán lejos del «Maura, no!» se hallan estas líneas! ¡Qué jornada ideológica y volitiva representen! ¡De las ansias rabiosas de ostracismo se ha saltado a la coincidencia, a la alabanza y al reconocimiento de la severidad digna, de la profundidad política y de la noble autoridad!

Llamóse ayer de nuevo a Palacio al Sr. Maura, y los «celos mal reprimidos» delatados en conversaciones de los círculos políticos y en comentarios de alguna Prensa partidista hablan, con elocuencia, que nos ahora ponderaciones y argumentos sobre la importancia de esa preferente consulta.

Mas es así, que, a juicio nuestro (en manera alguna caprichoso, antes escrupulosamente contrastado), en esa visita-consulta se ofreció el Poder al señor Maura. El ilustre prohombre conservador fué quien hubo de declinar el honroso encargo, por no creer provechoso aceptarlo en las coyunturas actuales.

Aun el haber conseguido persuadir al Sr. García Prieto de que debe presentarse a las Cortes, aparte constituir un señalado servicio a la Corona, prueban las incontestables prepotencia y prestigio del Sr. Maura.

Sordo para no oír las conversaciones de los ciudadanos, doquier éstos se reúnen y comentan, y ciego para no leer lo que se escribe en libros y periódicos, habrá de ser el que no entienda cómo las esperanzas de la inmensa mayoría de los españoles se cifran en un Gabinete presidido por el Sr. Maura, a quien conceden un crédito casi ilimitado de fe y confianza.

Pues en el Parlamento, es cierto (la respuesta dada por el señor Cambó a la consulta de Su Majestad lo establece), que no faltaría al Sr. Maura el apoyo de los regionalistas.

«El Sr. Alba no se ha mostrado tan explícito; pero no faltan razones para pensar que tampoco escatimaría su respeto y aun algún modo de concurso.

Del que le prestaría el elemento conservador no cabe dudar.

De ahí que el Sr. Maura muy probablemente, pudiera organizar un Ministerio que se impusiese en las Cámaras parlamentarias. Y, en último extremo, tendría autoridad y fuerzas sociales y políticas de trazo suficientes para disolver el Parlamento si como va a constituirse no era instrumento hábil de gobierno.

¿Maura en puerta?, interrogamos en el epígrafe de este editorial. Analizadas las objetividades circundantes, nos inclinamos a convertir la pregunta en afirmación categórica.»

#### La torre de San Telmo

A las 9 de la mañana de ayer fué derribada la torre de la ermita de San Telmo, que desde hace tiempo amenazaba ruina.

La operación se llevó a efecto por medio de un cartucho explosivo, que fué disparado desde una distancia de 200 metros por el teniente coronel de Ingenieros Sr. Freixa.

A consecuencia de la tremenda trepidación, sufrieron desperfectos, además de la ermita en la que se desplomó el techo raso, las casas número 19, 21, 22, 24, 26, 28, 30 y 32 de la calle de San Telmo, y el número 1, 2 y 3 de la plaza del mismo nombre.

En el Cuartel de San Carlos y en casi todas las casas de aquellas inmediaciones se rompieron cristales de las ventanas.

Los daños materiales son de bastante consideración, habiéndose destruido también a guisa de muebles y enseres de las casas colindantes.

Ayer fué un día de gran movimiento en el barrio del Cabo, haciéndose en todas partes variadísimos comentarios sobre la operación y el modo de realizarla.

#### Conservas Trevijano

Preferidas a todas las marcas

#### Notas marítimas

##### Veleros

Procedentes de la pesca han entrado los pallebot «Progreso» y «Mano-ll», con pescado

##### Buques despachados

Para Adeje ha sido despachado el pallebot «Sahara», con carga general.

—Para San Sebastián de la Gomera lo ha sido el pallebot «Permina Concepción», con carga general.

—Para la pesca el pallebot «Joaquina», en lastre.

### Telégrafos y Correos

Continúa en pie el conflicto, y no se ve por ninguna parte la ansiada solución.

El domingo se incautaron fuerzas militares de ingenieros de las oficinas de Telégrafos, haciendo la entrega de este Centro D. José Junco, y reuniéndose con este motivo bastantes curiosos ante el edificio ocupado por la Central.

Inmediatamente todos los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos se dirigieron al Gobierno civil entregando al señor Gobernador su protesta por todo lo ocurrido.

El servicio ha quedado montado con fuerzas militares ejerciendo la inspección general el Coronel de Ingenieros, señor Lita, y la dirección el señor Freixa, teniente coronel del mismo cuerpo.

La compañía de Telégrafos, que manda el oficial Sr. León destacará algunos cabos y sargentos que se harán cargo de las estaciones del interior de la isla, pero el personal de que se dispone es insuficiente, y la falta de práctica en el manejo de los aparatos hace que resulte difícilísimo llegar a la normalización del servicio.

Esperamos y deseamos que se normalice esta situación anómala que tantos perjuicios nos proporciona a todos, siendo los perjudicados las primeras víctimas.

Hace ya cinco días que pedimos a nuestra agencia el envío de las noticias por radiograma, y a la hora en que escribimos estas cuartillas ni un solo despacho ha llegado a nuestras manos.

Nuestros lectores comprenderán que no es culpa nuestra esta interrupción, y procuraremos por todos los medios posibles remediarla.

### El «Boletín Oficial»

#### Sumario del día 15

Gobierno Civil.—Bando relativo al alcohol intoxicado.

Ministerio de Estado.—Condiciones requeridas para penetrar en territorio suizo.

—Prohibiciones a la exportación en Noruega.

—Adiciones a la lista de mercancías cuya importación en la Gran Bretaña e Irlanda está prohibida.

Gobierno Civil.—Señalando los días que se relacionan para el juicio de revisión de los mozos de los pueblos de la isla de Lanzarote que se expresan.

—Relación de los señores que forman la Junta de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad del barrio de la Concepción de esta Capital.

—Anunciando que en sesión celebrada por dicha Junta provincial de Protección a la Infancia se acordó advertir a los Directores de las casas de maternidad y Alcaldes presidentes de las Juntas de Protección a la Infancia, que ninguna nodriza en ningún caso, debe lactar a dos niños al mismo tiempo.

Administración de propiedades de esta Capital.—Instrucciones relativas a bienes de propios.

Escuela de Náutica.—Anunciando la apertura de la matrícula, para los alumnos de ingreso y de la enseñanza no oficial, cuyos exámenes tendrán lugar en el próximo mes de Junio, de el mes de febrero.

Inspección de Higiene precuaria.—Estado de las enfermedades infecto contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de febrero.

Comandancia de Marina.—Haciendo público que se ha encontrado frente a los Riques de Anaga, un bidón conteniendo alcohol sin que tenga ninguna señal que pueda acreditar su origen.

Ayudantía de marina de Galdar.—Haciendo público que ha aparecido a unas seis millas de la Aldea de San Nicolás un bidón de hierro, sin marca ni señas de ninguna clase, con alcohol de más de 95 grados.

Juzgado de Instrucción de la Orotava.—Sentencia recaída en autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por doña Gregoria Morales, soltera, vecina del Puerto de la Cruz, contra don Casiano García Feo como tutor del menor don Secundino Rodríguez Méndez y contra don Ezequiel y Martín Rodríguez Méndez, como herederos de su finado padre don Sixto Rodríguez Luis, sobre declaraciones de hija natural.

Administración municipal.—Relación de los servicios que los Ayuntamientos que se expresan tienen ex-

puestos al público para oír reclamaciones.

—Edicto de la Alcaldía de esta Capital anunciando que se hallan expuestos al público para oír reclamaciones el padrón de los canales y bajantes que vierten aguas a la vía pública, sujetos al arbitrio municipal correspondiente en el año 1918.

—Edictos de las Alcaldías de Pájara, Tinajo, San Juan de la Rambla, San Bartolomé de Lanzarote, y Breña Baja citando a los mozos que se relacionan para que concurran a los actos del actual reemplazo que se relacionan.

Juzgados municipales.—Sentencia dictada por el de Arucas en los autos de juicio verbal civil seguidos a instancia de Don Antonio Rescala Zogbi.

—Anuncio del de Güimar citando a Domingo Pérez Díaz para que se presente en dicho Juzgado en el término de diez días.

—Anuncio del de Telde citando a Teófilo Lobato y Castillo, Juan Santana Suárez y Pedro Santana Hernández, a fin de que comparezcan a la Sala audiencia de dicho Juzgado el día 11 de Marzo actual.

—Idem del de Las Palmas citando a José Espino Lozano y Joaquín Cejila, ausentes en ignorado paradero a fin de que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 26 del actual.

#### DE ICOD

### La Sociedad «Círculo Obrero»

Con este título quedó definitivamente constituida la nueva Sociedad por la cual se trabajaba asiduamente en esta Villa y que al fin se pudo lograr llevar a efecto su creación.

Anoche, y a la hora de las ocho, en el local «Cine» tuvo lugar la segunda reunión, convocada para dar lectura al Reglamento, por el cual se ha de regir el futuro Centro, tratado a la vez, de otros varios asuntos encomendados a la comisión que para dicho fin, fué nombrada en la primera junta celebrada el domingo próximo pasado.

Una concurrencia bastante numerosa asistió a tan espléndido como simpático acto, que mereció no solamente el apoyo de todo, sino también, la alabanza unánime, por el raso de unión y fraternidad que se observaba en todos sus elementos, obreros en su mayoría, que poseídos de un vivo entusiasmo dieron fuerza con su cooperación para llevar a feliz término una obra tan progresiva y de tanto valor cívico-social.

Todo, este pueblo que tan popular se ha hecho y que tanto ejemplo ha proporcionado a todos los suyos en sus fiestas celebradas a menudo de carácter literario y artístico cuenta hoy con una institución más que lo encumbra y enaltece. Tal es la futura Sociedad que al producir su primer acto, de constitución, casi se hizo un problema difícil de resolver, dadas las apremiantes circunstancias por que se atraviesa hoy y que sirven de rómora a todas las nobles empresas; pero, nada les ha hecho desfallecer, pues muy pronto siendo secundada por muchos elementos que acogieron con entusiasmo tan laudable proyecto; y venciendo todos los obstáculos que les privaban seguir la marcha por el camino del éxito, les permiten hoy entonar un himno de triunfo y de gloria.

Terminado el informe dado por la comisión, que con verdadero acierto pudo conseguir la aprobación general de todos los concurrentes, se procedió seguidamente a la elección de cargos, resultando elegidos por unanimidad los señores siguientes:

#### Directiva

Presidente.—Don José B. Borges y Rodríguez.

Vice presidente.—D. Federico González Ravalo.

Tesorero.—D. José González Martín.

Vocales.—1.º D. Narciso Díaz Hernández. 2.º don Fernando González Díaz. 3.º don Vidal Domínguez Vidal. 4.º don Ernesto González y González.

Secretario-Contador.—D. Gervasio Afonso y Corvo.

Archivero-Bibliotecario.—D. Eusebio de Torres y Díaz.

#### Sección de Instrucción

Presidente.—D. Antonio Alonso y Delgado.

Vocales.—1.º don Domingo Fleitas y Díaz. 2.º don Federico Arnay Perera.

Secretario.—Don Ezequiel Borges y Rodríguez.

#### Sección de Beneficencia

Presidente.—D. Domingo Hernández González.

Vocales.—1.º don Cándido Luis Aguilár. 2.º don Heraclio Díaz Mesa.

H.

leod 16-8 18.

### Falsedades de la Agencia «Carnavón»

Carta del Embajador de Alemania.

Hace unos días dió la agencia telegráfica Carnavón una sensacional noticia: El embajador de Alemania en España, príncipe Batibor, había reconocido la culpabilidad del secretario de la embajada, von Stohrer, y su complicidad en el atentado anarquista que se fraguaba, según decían, contra D. Alfonso XIII.

La cosa era grave y difícil de creer; pero al verla afirmada por una agencia tan seria y tan inglesa como Carnavón comenzamos a dudar; porque como no era imposible que von Stohrer se hubiera vuelto loco, y por otra parte no queríamos ni sospechar que la agencia inglesa mintiera descaradamente, nos quedamos reunidos en un mar de confusiones, y esperamos que llegaran los diarios de Madrid para saber con certeza a que atenernos.

Y efectivamente, han llegado esos diarios, y de «El Día», del 9 del corriente tomamos la carta del embajador alemán dirigida a «El Sol» y en la que dice ¡todo lo contrario! de lo que afirmó la agencia Carnavón.

He aquí la carta:

«Madrid, 7 de Marzo de 1918.

Señor Director de «El Sol».

Muy señor mío: En el número de su periódico correspondiente al día 7 del actual, además de publicar la rectificación que me permití rogarse de los calumniosas declaraciones hechas por el «anarquista» Pascual, profiere usted una nueva acusación de extraordinaria gravedad.

Afirma usted, en efecto, que en la semana comprendida entre los días 17 y 24 de Febrero último se personó Pascual varias veces en la casa núm. 60 de la calle de Alcalá, donde vive el secretario de esta Embajada, von Stohrer, y que el sábado 23 de Febrero de 1918 estuvo el propio Pascual en dicha casa, de cinco y media a siete menos cuarto de la tarde.

Pues bien, señor director, no he de negar que von Stohrer vive en dicha casa y tampoco es imposible que Pascual la visitara con motivos desconocidos, que pudiera serle fácil a la Policía averiguar.

Pero lo que yo afirmo, y es un hecho público, y puede probarlo, es que von Stohrer no estuvo ni una hora siquiera en la expresada casa durante el lapso de tiempo que usted indica, por la sencilla razón de que, víctima de una grave enfermedad, hubo de trasladarse al Hospital Alemán (paseo de Ronda, 11, donde la Policía puede adquirir las correspondientes informaciones) el 7 de Febrero, empujando su convalecencia el día 24 del mismo mes, y no trasladándose definitivamente a su casa antes del día 1.º de Marzo.

«Le basta esto, señor director, si no le ha bastado mi palabra, para probarle que ha sido usted víctima de una mistificación incalificable? ¿Les bastará a los investigadores de la burda campaña esta evidente comprobación de su mentira? Lo esencial es que satisfaga a la opinión pública independiente para que juzgue del valor de las otras afirmaciones hechas por el «anarquista» Pascual, quien no sólo en cartas dirigidas a «El Sol», sino en otras, es desmentido respecto a distintos particulares esenciales de su intervíu y descalificado en lo que se tiene por base de esta calumniosa campaña; es decir, en su cualidad de anarquista.

Es del propio modo falso cuanto se ha dicho sobre relaciones de Pascual con el «agregado» militar de esta Embajada, señor comandante Kalle, quien nunca ha visto a semejante individuo ni ha tenido con él ninguna clase de tratos directos ni indirectos.

En lo que concierne al «material» de que usted dice disponer para probar los supuestos manejos y atentados de esta Embajada contra ciertos personajes comparto en absoluto su punto de vista de que debe ser examinado lo más pronto y detenidamente posible por el Gobierno de S. M. y los Tribunales de justicia.

Creo que con lo dicho puedo dar por terminada mi intervención pública en el «plot» cómico sensacional del ridículo complot germano-anarquista, cuyo argumento ya era conocido del público por haberlo publicado con anticipación la Prensa de París y de Londres. Creo además, y me interesa hacerlo constar en este escrito—que los Tribunales y autoridades españolas, después de enjuiciar debidamente, adoptarán las medidas necesarias para aplicar las resoluciones convenientes o imponer los más severos castigos, según corresponda, a quienes resulten culpables, lo mismo si fueren funcionarios diplomáticos que anarquistas, y a sus cómplices.

Apelo una vez más a su cortesía para la publicación de esta carta en el periódico de su dirección, me reitero de usted atento seguro servidor, M. Ratibor, Embajador de Alemania.

Comentarios ¿para qué? Nos basta terminar repitiendo palabras, del príncipe de Batibor: «Les bastará a los investigadores de la burda campaña esta evidente comprobación de su mentira?»

Lo esencial es que satisfaga a la opinión pública independiente.

La mentecorina Darw hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarros de pecho. Pedida en farmacias y droguerías.

Casa de Salud Operatoria Nuestra Señora de Lourdes del Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil. Calle de Robaina núm. 14.—(Barrio de los Hoteles). Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

La insensatez de un Gobierno

El reciente R. D. conminando con la cesantía a los Empleados dependientes de los Ministerios de Gobernación, Hacienda y Fomento que con unen adheridos a sus Juntas de Defensa, ha sido acogido con las más acerbadas censuras por la opinión pública en masa que no se recata de manifestarse incondicional y entusiasta defensora de los derechos conculcados por el incomprensible R. D. de referencia.

Es realmente inexplicable la decisión adoptada por el Gobierno del señor García Prieto con las Juntas de Defensa del elemento civil, haciendo las objeto de una desconsideración que ni siquiera atenúa el falso concepto que este Gobierno tiene de los intereses de la Patria, para todos sagrados y dignos de los mayores sacrificios.

No es preciso figurar en la acera política de enfrente a la de los actuales gobernantes, para protestar enérgicamente de la arbitrariedad que acabó de cometer con la publicación del citado R. D. Basta y sobra con examinar la cuestión desde un punto de vista de serena imparcialidad.

Más a nosotros que no nos coge de sorpresa, que no nos puede sorprender de ningún modo que el Marqués de Alhucemas y sus compañeros de Gobierno miren la cuestión a través del prisma de sus particulares conveniencias políticas,—mejor o peor entendidas que no es este el asunto a discutir—si nos sorprende extraordinariamente, dicho sea en verdad, que pretenda fundimentarse la existencia de las Juntas de Defensa de los organismos civiles en la existencia de las Juntas de Defensa militares.

Y llega nuestra sorpresa al límite cuando oímos afirmar con gravedad para nosotros inexplicable que solamente puede pedirse la disolución de las Juntas de Defensa Civiles cuando las similares del elemento armado desaparecieran. Es decir, que para todos los que así razonan, la injusticia del R. D. que dispone la disolución de las Juntas de Defensa de Telegrafos, Correos, Hacienda etc., etc. no estricta en tanto en cuanto supone oposición a unos organismos honrada y patrióticamente orientados, como por lo que supone desigualdad de trato entre las de carácter civil y aquéllas que tienen carácter esencialmente militar.

Queremos creer que no se han dado cuenta exacta los que así razonan de la transcendencia que tal opinión pudiera tener en el devenir de hacerse extensiva a la mayoría ciudadana. Por que suponíamos que las Juntas de Defensa militares una vez conseguida la finalidad para que fueron creadas se disolverían; deberían desaparecer simultáneamente las Juntas de Defensa del elemento civil sin haber conseguido para las suyas las benéficas mejoras que han venido solicitando durante el tiempo de su actuación? Pues en ese caso tendríamos que convenir que solo habían nacido para crear conflictos y en consecuencia habríamos que arrepentirnos del entusiasmo con que saludamos su advenimiento a la vida nacional.

No; nosotros no compartimos esa opinión tan generalizada que solo encuentra como justificante de las Juntas de Defensa civiles la existencia de las Juntas militares. Nosotros creemos firmemente que el admirable acto de solidaridad y compañerismo que en estos momentos están dando los Empleados de Correos y Telégrafos solo ha podido nacer de la unión íntima de todos los elementos que integran ambos Cuerpos de Comunicaciones y esa unión a su vez solo ha podido nacer al calor de esas gloriosas Juntas de Defensa que iniciadas por el Ejército Español y aceptadas como norma por el elemento civil ha creado la única fuerza capaz de oponerse con fruto a la vergonzosa política de burocracia entronizada por los funestos políticos causantes del actual lamentable estado en que España se encuentra.

Por esto, por que tenemos el íntimo convencimiento de su virtualidad renovadora y salvadora, es por lo que defendemos hoy a las Juntas de Defensa Civiles, disuélvanse o no las Juntas de Defensa militares, protestando contra los que victimas de una insensata pasión inspirada por un inconsciente antimilitarismo (?) más que defensores son detractores de las mismas, al pretender justificar la existencia de las unas en la existencia de las otras a las cuales han venido un día y otro día combatiéndolas por autoritarias contra esa Iriorria soberanía que la farasa política ha colocado sobre nuestras flamantes Cortes.

DE SOCIEDAD

Pepitas y Pepes

Hoy día del patriarca San José, celebran su fiesta onomástica las distinguidas Sras. de Cuesta de Ruiz, Brage de La Roche, de Pérez Juste, Felipe de Calzadilla, Ritz de Soriano, Suárez de Antequera, Mascareño de Beautell, Agüero de Castillo, Rodríguez de Rodríguez, Monteverde Viuda de Mackey, y Ilerena Vda. de Ponte. Señoras Pepita Centaño, Pepita Pérez Alcalde, Josefina Croa, Pepita Palazón, Pepa Rosa Hernández Maffiotte, Pepita Ortoll, Josefina Moreno Luna, Pepa G. Pando, Pepita Trujillo, Pérez Arreñibia, Baute, Hernández Mora, Díaz Pérez, López, Marrero, Armas, Santana, Rodríguez Hernández, Doria, Barrera Díaz y Croisier. Señores Oramas Bello, Sánchez González, Pinto de la Rosa, Juncos Torralba, Guimera Gurrea, Calzadilla Tilu, Sanón y Baute, Maldonado, Espajo, Guozals, Ruiz Berítez, Ruiz Salas, Fragozo, Izquierdo, La Roche Aguilar, Díaz García, Valdearcel, García Corrales, Galván Balaguer, García Llerena, Díaz Gómez, Rodrigo Vallabriga, Acosta y Rodríguez, Cabrera Iglesias, Clavijo, Díaz Gil, Alba González, Cabrera Felipe, Noda Morales, Segovia, Freixa, Trujillo, Varona, Navarrete, Gómez Romeno, Ascenio y Poggio, Tuvio Sierra, Ruiz de los Ríos, García Lunzán, Clavijo Torres, Clavijo González, Benítez F. Guerra, Lantini, Acuña, Mackey, García Palenzuela, Ara, Martín, Sicilia, Zárate, Cañadas, Pinto, Quintero, Gutiérrez Penedo, Brage, Padrón Pulido, Padrón y Padrón, Beañell, Calzadilla Izquierdo, Hernández Alfonso, Perera, Ruiz Fiarro, Ruiz Rodríguez, Butragueño, Conejo, Miranda, Sierra Serrano, Martín, Carballo, Marqués Caballero, López de Soria, Díaz, Ossuna, Acosta, Torre, Serret, Peón Requejo, Pons Trujillo, Cruz Bencomo, Sánchez Pinto, Pozuelo, Sivero Díaz, Palazón, Crosa y Costa, Rodríguez Cervantes, Navarro, Gallardo, Arroyo, Barina, García Oramas, Oramas Díaz, Orás y Trujillo, Hernández Pérez, Hernández Amador, Rodríguez Bello, Suárez Madán, Ruiz Mozo, Schwartz, Pérez y Lázaro, Belamendia.

Les deseamos muchas felicidades.

P. Lanceros

CALLOS Desaparecen sin la más pequeña molestia usando el callicida ALPHA Precio: UNA PESETA

Los que viajan

Procedentes de Santa Cruz de la Palma llegaron ayer en el interinsular «Fuerteventura», don Enrique Rodríguez, doña Manuela Pérez y don Gumersindo Acosta y señoras.

En el mismo vapor embarcaron: Para las Nieves: D. Emilio González, don Antonio Ruiz y don Juan Padrón. Para Las Palmas: Don Santiago Díaz.

Procedentes de Valverde y escalas llegaron anteayer en el «Gomera Hierro»: Don Marcelino Hada, don Juan Padrón y familia, don Francisco Pérez, don Marcelino Rodríguez, don Andrés de Arroyo y González de Chavez, don Mariano de la Rosa, don Miguel Sanjuán, D. Deogracias Guardia, don José Jimenez, don Francisco Lavalo, don Nicandro Bertiz; don Pedro Murillo, don Ramón Padilla, don Juan Manrique y 4 más, don Juan Torres, don Abraham Trujillo, doña Rosa Carreño, don D. Dominguez, don Antonio García, don Segundo Jenari y otro, don Antonio Facundo, don Ramón Febles, don Miguel Estaiá y don Pablo Prieto y familia.

No temáis los resfriados de nariz ni estorros de pecho usando la «Menacorina Darw». Es el mejor remedio óvergentiv.—Pedido en farmacias y droguerías.

Grave denuncia

Para el Sr. Comandante de Marina

Una comisión de tripulantes del vapor «Rita»—que como saben nuestros lectores está atracado en nuestro muelle desde hace cerca de un mes—visitó en la tarde del sábado nuestra Redacción para hacer desde nuestro periódico pública protesta por las malas condiciones en que se encuentra dicho barco para reanudar su interrumpido viaje a la Habana.

Aunque la Comisión que nos visitó concretó con todos los detalles en que consistían aquellas malas condiciones de las que venían a protestar, dada la índole especial de la denuncia quisimos antes de darla a la publicidad ver si conseguimos confirmarla por conducto que nos sirviera de garantía respecto a la exactitud de la misma. Las averiguaciones con tal fin llevadas a cabo por nosotros nos confirmaron que 40 tubos de la caldera estaban casi obstruidos completamente por la sal a sus paredes adherida lo que hace tener muy fundadamente que esta obstrucción se haga total en el curso del viaje que está próximo a emprender.

Por otra parte, ciertas piezas que por ser de capital importancia para la seguridad y buen concierto del barco está legislado se lleven por duplicado como vástagos de bomba, porta hélices, tubos de achique y sonda etc., etc. no existen en el «Rita», y algunas otras, como la corona de cilindro de baja, tras de no existir sino la puesta se encuentran rotas. Y por si esto fuera poco el tanque núm. 2 está reventado, el timón resquebrajado hasta el extremo de no ofrecer garantía para hacer frente al más pequeño temporal, y las lanchas de salvamento haciendo agua por diferentes puntos apesar de las reformas y arreglos que dicen haberse hecho últimamente.

Según se nos ha informado, muy medianas condiciones debe reunir la maquinaria del «Rita» cuando incumpliendo lo legislado sobre estos asuntos no ha sido reconocida dicha maquinaria por el inspector que para tales reconocimientos existe. Es más, se nos asegura que el Inspector del material de salvamento en el informe que ha emitido sobre lo que es objeto de esta inspección, ha englobado algo referente a la maquinaria en el sentido de afirmar que esta se encuentra en buen estado «a juzgar por el certificado que se le extendió a la salida del puerto de Barcelona». Si son ciertos estos informes que nosotros recibimos, la cuestión sería algo más grave de lo que parece a simple vista, por que, es lo que se preguntan los tripulantes ¿cuál es la causa de que no se cumpla lo legislado sobre reconocimiento de máquinas? ¿Como se autoriza la salida del «Rita» sin haber sido previamente reconocido por el Inspector encargado de estos reconocimientos?

Esperamos que nuestra digna autoridad de Marina depurará toda la verdad de esta denuncia que ponemos en su conocimiento y dará las oportunas órdenes para que la Ley tenga su debida aplicación poniendo a salvo en la medida de lo posible la vida de los infelices tripulantes.

Lo más recomendable hasta el día, géneros de lana medicinal verdaderamente inencontrable marca «Vigor» del doctor Robb's. De venta Camisería New England Plaza de la Constitución 3.

Información postal

Desde Güímar

Ha reinado gran animación y entusiasmo entre los partidos de esta villa y Arafo, que estaban desafiados para luchar el domingo pasado.

El primer encuentro fué de los buenos aficionados don Rodo I. García y don Luis Marrero, de Güímar y Arafo respectivamente que tuvieron un desafío de cinco luchas. La lucha fué un completo éxito.

Hemos visitado en Arafo a nuestro apreciable amigo don Claudio Pérez Marrero, que se ha visto obligado a guardar cama a consecuencia de una agresión de que fué objeto el día 10.

El agresor es un individuo de dicho pueblo que según nos dicen es de muy malos antecedentes.

No queremos dar más detalles del asunto por no incurrir en errores lamentables, pues ya el Juzgado se tomará interés en dar castigo al autor de tan desagradable hecho.

De todas veras deseamos un pronto restablecimiento al Sr. Pérez Marrero.

En esta villa han fallecido D. Juan Díaz Marrero, D. Juan Bethencourt, y D. Claudio Malledo.

Enviamos a sus familiares nuestro más sentido pésame.

Según hablamos anunciado ya se hallan varios obreros colocando los postes por las calles de este pueblo para el alumbrado eléctrico.

Por noticias particulares nos hemos enterado que se halla enfermo en el vecino pueblo de Arafo nuestro estimado amigo don Antonio Torres Campos al que le deseamos una rápida mejoría.

Corresponsal.

La disolución del Cuerpo de Correos

Los temores de que el Gobierno adoptara con los funcionarios de Correos análogas medidas a las tomadas contra el de Telegrafos, cuya disolución ha sido decretada en virtud de órdenes emanadas de la Superioridad, tuvieron ayer plena confirmación. El Cuerpo de Correos ha sido también disuelto y la autoridad militar se ha incautado de los servicios que le integran.

La incautación se llevó a cabo ayer a las 6 y media de la tarde por el Teniente coronel de Estado Mayor don José Moreno, que ha quedado como Administrador provisional de esta Principal de Correos.

Al acto de la incautación asistieron los funcionarios de Correos mas los de Telegrafos, que también se habían congregado en el edificio donde se halla establecida la Administración de Correos.

Hecha la entrega, todo el personal del Cuerpo y de Telegrafos, en masa, al frente de sus jefes, se dirigió al Gobierno civil con el fin de protestar ante el señor Gobernador, lo mismo que se había hecho respecto a Telegrafos, de la disolución del Cuerpo de Correos.

El Inspector provincial de éste don José M.ª Jaón protestó del despojo de que acaban de ser objeto, haciendo, por otra parte, muestras de acatamiento al señor Gobernador como jefe supremo en la provincia de los funcionarios civiles.

En idéntico sentido se manifestó el señor Juncos, ex Jefe de esta Central de Telegrafos.

Acto continuo, todos los ex-funcionarios acompañaron hasta su domicilio al señor Jaón, dándose vivas al Cuerpo de Correos y Telegrafos y a España.

Los trabajos en la Administración de Correos se están llevando a cabo por militares y varios de los funcionarios de Correos militarizados. En razón de despacharse mañana correos por la Península hubo anoche bastante ajetreo.

Por fuera del edificio de la Administración se formaron en la tarde de ayer numerosos grupos de personas que comentaban vivamente la disolución del Cuerpo de Correos y Telegrafos y sus probables consecuencias que celebraremos no sean funestas para tan dignos funcionarios.

Ecos de Sociedad

Bautizo

Ayer a las tres y media de la tarde, tuvo lugar en la Iglesia de San Francisco de Asis, la solemne ceremonia de imponer el sacramento del bautismo, a una preciosa niña, hija de nuestro estimado amigo don Miguel E. tarriol.

La pila bautismal, estaba elegantemente adornada y administró el bautismo, el párroco de dicha parroquia don Juan Batista y Fuentes.

A la neófito se le puso los nombres de María de las Mercedes, Margarita, Guadalupe, Antonia, y fué apadrina da por la distinguida señorita Mercedes Estarriol y Gin y por don José Hamilton y Monteverde.

Presenciaron el acto, las señoras doña Trinidad Cambreleng, doña Lillian Hamilton, doña Gertrudis Segovia de Guigou, doña Isabel Zerolo de Costa y señoras de Zerolo, Guigou y Estarriol.

El Excmo. señor Conde de Casa Segovia, Dr. don Diego Costa, don Enrique Albert, y otras personas que no recordamos.

Con tal motivo, los señores de Estarriol, están recibiendo muchas felicitaciones de sus amistades.

Enfermos

En esta Capital, se encuentra enferma la distinguida señora doña Luisa Valcarlos de Rizzo. Les deseamos un rápido restablecimiento.

Nuestro respetable amigo don Rafael de Bethencourt y Clavijo, ha tenido que guardar cama, ligeramente enfermo.

También lo está el Secretario del Juzgado municipal, nuestro apreciable amigo don Martín Palazón.

Está ligeramente enfermo nuestro respetable amigo don Eulogio Gómez. Les deseamos completa mejoría.

De La Laguna ha sido trasladada a esta Capital la bella Srta. Julieta Sanzón y Martín para ser sometida a una delicada operación quirúrgica. Hacemos votos por el feliz resultado de la intervención.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño la joven esposa de nuestro estimado amigo el oficial de Correos don José Cascajo. Sea enhorabuena.

Viajeros

Han regresado de la Gomera nuestro respetable amigo el letrado don Andrés de Arroyo y González de Chavez, y de Las Palmas, don Anselmo Benítez Tugores. Bienvenidos.

Hoy hace viaje para la Península,

el Senador del Reino don Antonio Izquierdo Velez.

También se embarca, destinado al batallón de Cazadores de Estella, nuestro joven amigo, el Capitán de Infantería de este Regimiento don Manuel Blanco Consuelo. Les deseamos feliz viaje.

Próxima boda

Dentro de breves días se verificará en la vecina ciudad de La Laguna, el enlace de la bella y distinguida señorita Anita Pérez, con nuestro estimado amigo el joven e ilustrado oficial de Artillería don Juan Galán. Debido a lutos recientes en las familias de los novios, la boda se celebrará en la intimidad.

Radiogramas de Nauen

Los prisioneros de guerra

Berlín.—Del Cuartel General austriaco se comunica:

Al hacer el gobierno ruso el mes pasado la declaración referente a la terminación del estado de guerra, había dispuesto al mismo tiempo que se dejarán en libertad a todos los prisioneros de guerra.

Ya, durante las negociaciones de paz en Brest Litovsk, hubo conferencias en Petrogrado para iniciar una ordenada repatriación de los prisioneros, pero no fué posible llegar a un resultado práctico a causa de las enormes dificultades de transporte en Rusia.

A consecuencia de esto procuran ahora los prisioneros volver a Austria por su propia cuenta y riesgo.

Al principio no pasaron más que algunos cientos por día nuestras líneas, pero ahora llegan ya de 4000 a 5000 diariamente, la mayor parte de ellos a nuestro frente de la Galizia oriental.

Allí se procede de la siguiente manera:

Primeros son reunidos todos en Zalocze y sujetos a una rigurosa cuarentena de 14 días, con objeto de impedir que puedan introducir alguna de las enfermedades infecciosas que existen en Rusia.

Después de la cuarentena los prisioneros son retenidos otras cuatro semanas dentro de la jurisdicción del ejército para fijar con seguridad la identidad de cada uno y llevar a efecto los procedimientos judiciales de justificación; también para que cambien los uniformes rusos, que muchos llevan puestos, por uniformes austriacos y darles una alimentación apropiada después de las muchas privaciones que han pasado. Al cabo de este tiempo son restituidos a sus respectivos cuerpos y allí les conceden una licencia de cuatro semanas.

El Alto Mando ha tomado todas las medidas para vencer las extraordinarias dificultades, particularmente en lo referente a alojamientos, que se han presentado por el número cada día más creciente de los repatriados y para procurarles el mayor alivio y facilidades posibles.

Para que esta acción tenga completo efecto ha ordenado el emperador Carlos al general Limanowa, que inspeccione las estaciones de cuarentena y los alojamientos de los repatriados y disponga todo lo que crea conveniente para mejorar la suerte de los mismos.

Un joven de 15 años desea colocación, sabe leer y escribir. Para informes San Juan Bautista número 38 (huerta)

Parque Recreativo

Hoy, día de San José, ha dispuesto la empresa del Parque una magnífica función de tarde, a las seis, dedicada a los niños, con preciosos juegos de películas color, exhibiéndose la muy interesante película «Los Saltimbanquis» y con el concurso de los justamente aplaudidos musicales «Les Coudeurs».

Los «Automatas Bergerac» presentarán variado programa al de la función de tarde del pasado Domingo. Aseguramos una buena entrada a la empresa.

En las dos sesiones de esta noche se dice hay variación de programa por «Les Coudeurs» y por los «Automatas Bergerac».

No obstante del interesante espectáculo que se está ofreciendo al público, se anuncia que muy pronto tendrá lugar otro debut; es éste el de la tiradora al blanco «Mme. Augusta».

NOTICIAS

En el escaparate de la Librería y Tipografía Católica, se halla expuesto el plano de Santa Cruz, recién editado, del que es autor el catedrático de esta Escuela Náutica, don Juan M. de Foronda y Cubilla.

El precio de este completo plano, es el de tres pesetas.

«MARTE».—Polvos para limpiar cuchillos y metales. Insustituibles para limpiar las baterías de cocina de ALUMINIO. De venta en todos los almacenes de comestibles. Precio 40 céntimos.

Se alquila la casa, calle de Regla número 14, recién construida, y provista de todo lo necesario, que le hace sumamente higiénica.

Darán razón D. Luis Alonso y Castro en la Fábrica del Hielo sita en la misma calle.

El mejor vino de Tenerife.—se cosecha en la finca «Hoyo» de Juan Dana» de La Guancha propiedad del Excmo. Marqués de Celada. Pedido en Hoteles, Cafés y Restaurantes. Depositario exclusivo: Droguería de A. Barreto.

Biblioteca Soler.—Se vende con gran rebaja. Darán razón en esta Imprenta.

En el Valle de la Orotava.—Paseo Domínguez Alfonso 209, se vende una cabaña en muy buenas condiciones, con agua, jardincito y vista magnífica. En la misma dará razón, señora Misani.

Se ha perdido una cartera de señora conteniendo una moneda de cinco pesetas y un rosario de plata la persona que lo entregue en la calle del General Antequera núm. 11 se le gratificará.

Se alquila.—Por la temporada 2 habitaciones en La Laguna. Informarán en esta Imprenta.

El eminente médico don F. Calatravero, Doctor en Medicina y Cirujía, Académico correspondiente de las Reales de Madrid y Barcelona, Director de la Revista de Sanidad civil, etc; etc; dice:

Certifico: Que el VINO ONA del doctor Aristegui, es un poderoso dinamóforo y aurasténico muy indicado en anémicos escrofulosos, pruberculosos y, en general en todos los estados de debilidad orgánica. Madrid, Octubre 1911.— Doctor Calatravero.

En casa de familia se alquilan habitaciones independientes, para caballeros solos, tienen teléfono y luz eléctrica, San Francisco 79.

Todas las eminencias médicas que han utilizado el suero SAT declaran que es el único elemento que utilizan para vencer las anemias, raquitismo, escrofulas, ciorosis y pruberculosis, por sus propiedades altamente energéticas. De venta en las buenas farmacias.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Julio José Cascajo y García. Pedro Fuentes y Marqués.

Defunciones

María Díaz, soltera, 98 años.—Hospital civil. Dominga Pérez, 80 años, soltera.—República, 23. Gregorio Díaz y Cabrera, 1 año, de esta ciudad.—Llanos. Alfredo Molina y Piasencia, 60 años, casado, del Puerto de la Cruz.—Norfolk alta 3. Porfirio Vega Marín, de Guía de Izora, 54 años, casado.—Hospital civil.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 19

San José, esposo de la Santísima Virgen, confesor y Patrón de la Iglesia Universal.

Santos de mañana día 20

San Niceto, obispo y Santa Eufemia, virgen y mártir.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 8 y media cantada en el altar de Ntra. Sra. de los Dolores; a las 6 y media de la tarde, el rosario, letanía cantada, novena y Stabal Mater ante la imagen de la Virgen.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados. Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 6 y media, de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento. Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M. y Via Crucis. Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media. Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M. Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media. Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media. Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6. Capilla de la V. O. T.—Misa rezada a las 8 y novena a Ntra. Sra. de los Dolores.

La misa y oficios divinos de mañana son de Feria, con rito simple, color violado.